



Expte. N° 58.594.-

SANTA FE, 30 de julio de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Topografía e Hidrometría" (carrera Ingeniería en Recursos Hídricos) y "Elementos de Cartografía y Topografía" (carreras Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Recursos Hídricos), convocado por Resolución CD N° 382/11.

ATENTO que el trámite del mencionado Concurso se llevó a cabo de acuerdo al Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno (Resol. HCS N° 601/09),

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
**de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS**  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado designado por Resol. CD N° 111/12 y de Decano N° 319/12, el que propuso el siguiente Orden de Mérito:

- 1) José Martín OREGUI (DNI N° 29.560.700)
- 2) Gustavo Leonel MORASSI (DNI N° 31.273.331)

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir de la fecha, al Sr. José Martín OREGUI (DNI N° 29.560.700), en un cargo de Ayudante Alumno, para la asignaturas "Topografía e Hidrometría" (carrera Ingeniería en Recursos Hídricos) y "Elementos de Cartografía y Topografía" (carreras Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Recursos Hídricos) de acuerdo a lo establecido en el art. 49 del Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Res. HCS N° 601/09.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Departamento de Cartografía y Agrimensura, Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 191/12.-**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar